



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

“2018 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”

Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

ES COPIA

Prof. JUAN CARLOS BUE
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
FCEIA - UNR

ROSARIO, 29 de junio de 2018.-

VISTO la represión policial desatada contra los y las docentes en las provincias de Corrientes y Chubut, los días lunes y martes respectivamente, ante el reclamo de discusión paritaria salarial.-

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Nación derogó por decreto en el mes de enero la paritaria federal docente, imponiendo así techos salariales para cada una de las provincias donde las paritarias no se cerraron o fueron cerradas por decretos.-

Que la respuesta de los gobiernos provinciales ante el reclamo de los y las docentes viene siendo las medidas represivas en vez de escuchar el justo reclamo por salarios dignos.-

Que los y las docentes y estatales de la provincia de Chubut tienen congelados sus sueldos desde mediados del año pasado; y que luego del pacto fiscal, la provincia pasó a pagarles en cuotas y con demoras de hasta 20 días.-

Que el Gobierno de la provincia de Corrientes anunció una supuesta mejora salarial del 16%, cuando actualmente la inflación es de un 30% y los y las docentes correntinos/as vienen de una pérdida del 25 % del poder adquisitivo en los últimos dos años.-

Que esta situación se enmarca en un ataque contundente hacia la educación pública desde el Gobierno Nacional y que se traduce de distintas maneras en las provincias. Los recortes presupuestarios, las malas condiciones en que se encuentran algunas entidades educativas, el ingreso de las fuerzas represivas a las escuelas y universidades, el ajuste salarial a los y las docentes, son una clara expresión de estas políticas nacionales y provinciales que atentan contra nuestra educación.-

RESOLUCION N°: 488/18-C.D.-

//-2-//



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

“2018 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”

-2-

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Repudiar el accionar de las fuerzas represivas en las provincias de Chubut y Corrientes que reprimieron a los y las docentes en su reclamo por salario digno.-

ARTÍCULO 2º: Solidarizarse y acompañar el reclamo de mejora salarial y apertura de las paritarias de los y las docentes.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, sáquese copia, tome nota Dirección General de Administración a sus efectos, dese amplia difusión a la comunidad a través del Área Comunicación y Prensa y de la página web de la Facultad; cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 488/18-C.D.-

CD
AT
AT
AT

Fdo.) Mg. Ing. María Teresa Garibay-Decana-F.C.E.I.A.
Sra. Patricia N. Pinacca-Directora General de Administración-F.C.E.I.A.